



Departamento de Rentas  
MRR/FMGR/MCE/sme

REF: Solicitud de Patente Comercial  
"estudio fotográfico"

SANTA CRUZ, Septiembre 25 del 2014.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe N° 167 de fecha 25 Septiembre del 2014, del Departamento de Rentas,

D E C R E T O

EXENTO N° 2045/

APRUEBESE Patente de "ESTUDIO FOTOGRAFICO", a nombre de SOC. CAMILA BECERRA RODRIGUEZ E.I.R.L., RUT: 76.353.084-1, con domicilio en Echaurren N° 466, comuna de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



**MAURICIO ROJAS ROMAN**  
Administrador Municipal



**FERMIN GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
  - Transparencia
  - Archivo Secretaría